

Canal ala nominasa tinajo y conseguir por este medio amenor casta el
 conexas de sus tintes y no causar perjuicio ala Veziñada; y conlucie re
 plicando aesta Ciudad se viva conzederle licencia para la constru-
 cion de dha Canal: Y habiendolo oido; Lo Comenio a los Señores D.
 Antonio Rocamora Regidor y Joseph Garcia toral para que informan
 dove de esta pretencion y no consultando perjuicio le conzedan al ex pre
 rado Alonso Garcia la licencia que volisita para la construccion dela
 citada Canal.

Sobre el Depos. de Cam.)
 El Señor D. Antonio Rocamora Regidor: En conformidad de
 la Comicion que vele confirió en el Cabildo antezedente sobre abrogar
 el estado en que ve halla el Depositario depend. de Camara en quanto
 los Caudales y sus alcances: Dijo se haze prentoso para venir en cononim
 delo que hubiese en este particular y ve aclare como corresponde ve certifiq.
 por la Contaduria de esta Intendencia donde anualm. se dan las Cuentas
 de estar efectos y representan dirigiendolas ala Superioridad para su
 aprobacion, y dho Depositario esta cobrente, o con algunos descubiertos
 y hasta que Cantidad, acuo fin y que para que ve consiga este docum.
 ve replique al Señor Intendente ve arregle; Sobretodo esta Ciudad de-
 terminara lo que fuere de ve agrado: Y habiendolo oido, y Conferido
 Acordó, ve haga la Suplica a ve Señoria para que atendiendo al objeto
 aque ve dirige y en el que ve interese asegurar el Caudal dela R.
 Hacienda y saber este Aun tam. como ve manefa un Depositario q.
 nombra de ve Cuenta providencie ve formalize la Terificacion por la
 Contaduria de Su Mage. y ve traiga para resolver lo que combenga.

Sobre extrabior de agua en la Arzq. de Mupa)
 El Señor D. Thades Gonzalez de Abellaneda Procurador de
 mero del Publico, hizo presente un papel que ve entregado por cuenta
 persona Nativo, a exponer en el bario extrabior de agua y otro per
 juicio que ve experimentan en la Acequia mayor de Mupa desde el
 principio de rutoma, o Contraparada hasta esta poblacion, como
 tambien las aguas que ban perdidas al Rio y lo alterado delas to-
 mas dela Acequia menores, el qual ve leio ala Letra, y conlucido